

**PROVINCIA DE SAN JUAN**

**(República Argentina)**

**VERSION TAQUIGRAFICA  
DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS**

24 de marzo de de 2012

4<sup>ta</sup> Sesión Extraordinaria

Reunión N° 136

---

**Presidente:** Dr. – Sergio Mauricio Uñac - Presidente nato

**Secretario Legislativo:** Dr. Emilio Javier Baistrocchi

**Secretario Administrativo:** Dr. Roberto Guillermo Gattoni

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

Atampiz, Miguel Angel  
Ávila, Raúl Dolores  
Bustelo, Eduardo Santiago  
Bustos, José  
Cámpora, Rolando  
Castro, Mónica Beatriz  
Castro, José Ricardo  
Correa, Roberto  
Días, Amanda Rosa  
Díaz Pizarro, Gastón Jesús  
Díaz, Hugo Oscar  
Doña, Víctor Manuel  
Espejo, Pedro Horacio  
Fernández, Emilio Augusto  
García Nieto, Pablo  
Lara, Antonio  
López, Cristina  
Mallea, Pedro Oscar  
Monti, Marcela

Morales, Cristian Alberto  
Muñoz Carpino, Víctor  
Muñoz, Carla Andrea  
Peluc, José  
Quiroga Moyano, J.C.  
Ramírez, Hugo  
Romero, Mario  
Ruiz, Javier  
Sancassani, Edgardo Emilio  
Sánchez, Lucía  
Soler, Leopoldo  
Soria, José

**DIPUTADOS AUSENTES**

Espejo, Jorge Leopoldo  
Romera, Iris  
Sansó, Juan

# SUMARIO

**I** - Apertura de la Sesión

**II** – Manifestaciones de Presidencia.

**II** – Izamiento de Banderas.

**III** – Orden del Día y Decreto de Convocatoria. (p. 1)

**IV – Asuntos Entrados:**

- 1) Expediente N 0401 – Proyecto de Declaración mediante el que se manifiesta el más enérgico repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 contra el Gobierno Constitucional y los crímenes de lesa humanidad perpetrados contra el conjunto de la sociedad argentina. (p. 1 y sig.)

**IV** - Homenaje a “Todos los desaparecidos y en particular a los de la Provincia de San Juan”. (p.14 y sig. )

**IX** – Arrío de Banderas. (p. 20)

# SANCIONES

1. **DECLARACION N° 1:** Por la que se manifiesta el más enérgico repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 contra el Gobierno Constitucional y los crímenes de lesa humanidad perpetrados contra el conjunto de la sociedad argentina. (p 1 y sig.)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil doce, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 10:30 horas, dice el:

I – APERTURA DE LA SESION –

San Juan, 21 de Marzo de 2012.

**Sr. Presidente (Uñac).**- Con la presencia de treinta y dos señores diputados, se declara abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria, convocada para el día de la fecha.

II – MANIFESTACIONES DE PRESIDENCIA –

En primer lugar bienvenido señor Gobernador de la Provincia de San Juan, Ingeniero José Luis Gioja; señores ministros; secretarios; subsecretarios y directores del Poder Ejecutivo Provincial; señores legisladores aquí presentes; asesores y secretarios de cada uno de ustedes; señores miembros del Poder Judicial; señores intendentes municipales, presidentes de los concejos deliberantes, señores concejales de cada uno de los departamentos y público en general.

III – IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invito al señor diputado Raúl Dolores Ávila, para que ices los Pabellones Nacional y Provincial.

– Así se hace –

– Aplausos –

A continuación se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

– Aplausos –

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día.

**Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).**- Lee:

DECRETO N° 105-P.

VISTO:

*El expediente N-402, iniciado por varios señores diputados, en el que solicitan se convoque a Sesión Extraordinaria, con el objeto de dar tratamiento al asunto obrante en el expediente N-401, Proyecto de Declaración presentado por Interbloques, por el que manifiesta su más enérgico repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, contra el gobierno constitucional y los crímenes de lesa humanidad perpetrados contra el conjunto de la sociedad argentina; y,*

CONSIDERANDO:

*Lo dispuesto por el Artículo 153º, de la Constitución Provincial y el Artículo 23º, Inciso 9) del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;*

*Que es necesario dictar el Decreto de Convocatoria;*

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y  
PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Convócase a los señores Diputados a celebrar la CUARTASESIÓN EXTRAORDINARIA, para el día 24 de marzo de 2012, a las 10:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ASUNTOS ENTRADOS

2. Proyecto de Declaración presentado por Interbloques, mediante el que manifiesta su más enérgico repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, contra el gobierno constitucional y los crímenes de lesa humanidad perpetrados contra el conjunto de la sociedad argentina

ARTÍCULO 2º.- Por Secretaría Legislativa cítese a los señores Diputados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º del presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

**Sr. Presidente (Uñac).**- Está en consideración el Orden del Día.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado

por unanimidad-

**Sr. Ávila.-** Pido la palabra.-

Señor Presidente, quiero hacer algunas consideraciones sobre el día de la fecha, 24 de marzo, en razón de la recordación del hecho que se ha implementado como el "Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia".

Quiero comunicar y expresar aquí, en la Cámara, que en estos momentos, mientras nosotros estamos deliberando, hay un grupo de compañeros del Sindicato de Empleados de Comercio, que están manifestándose en las calles céntricas contra aquellos comercios que han abierto sus puertas el día de hoy.

Nos parece en primer lugar una falta de respeto a la Democracia abrir las puertas en un día que es tan caro al sentimiento de los argentinos.

Creemos que no se puede anteponer un criterio de rentabilidad empresaria por encima de todo lo que ha sucedido en la Argentina, y cuya memoria está fresca y precisamente de esto se trata, de mantener la memoria viva y que traiga como consecuencia la justicia que es necesaria.

Hay muchísimos juicios contra los represores por los delitos de lesa humanidad, que se están llevando a cabo a lo largo y ancho del país. Esto significa revivir los tormentos, las desapariciones, las torturas, las apropiaciones de bebés y todas esas cosas que se hicieron con esta dictadura militar.

Pero quiero hacer una reflexión, esto no es un hecho fatídico que nos ocurrió a los argentinos, como que fue una cuestión del destino que tenía que venir, porque acá, en la Argentina se enfrentaban dos demonios; esta postura es falsa, la "teoría de los dos demonios".

Nuestro país viene desde su nacimiento como Nación, allá por el año 1810, con dos proyectos de país perfectamente diferenciados: Cornelio Saavedra por una parte, Mariano Moreno por la otra. Esto sigue posteriormente a lo largo de la historia, y si recordamos, tuvimos el primer presidente constitucional que fue Bernardino Rivadavia, con un gobierno al que le dio un cejo totalmente liberal.

Mientras las fuerzas del interior estaban totalmente marginadas y sojuzgadas, esto diferenciaba a los dos proyectos de los que hablo, y digo que uno de estos proyectos oligárquicos liberal, enfrentaba al otro proyecto nacional y popular.

Es así que en los primeros años de la República comenzaban a enfrentarse dos sectores, uno llamado unitario y el otro federal, después el enfrentamiento fue entre los personalistas y antipersonalistas.

Posteriormente tuvimos los peronistas y anti-peronistas. Todo esto indica cómo se fue sucediendo a lo largo de los años esta confrontación entre estos dos proyectos.

Un proyecto de corte netamente liberal, que fue el que provocaba los golpes de Estado en la Argentina, para imponer un plan liberal, oligárquico, dependiente, que terminaba con la marginación del pueblo y los trabajadores argentinos.

Esto ocurre y vemos cómo se volteaba un gobierno democrático elegido por el pueblo y cómo fueron cada vez haciéndose más violentos estos golpes de Estado.

Al General Perón, luego de bombardear la Plaza de Mayo y sin importarles la población, se lo baja mediante un golpe de Estado y aparece precisamente esto que fue la "Revolución Libertadora", que el pueblo la rebautizó como "Revolución Fusiladora".

Esto se repite después con Onganía, cuando da el golpe de Estado, y vemos cómo se va transfiriendo el gobierno: de Onganía a Levingston, de Levingston a Lanusse y cómo se va provocando la entrega del patrimonio nacional a las empresas multinacionales, cómo se va degradando la economía argentina y cómo se va haciendo el País más dependiente de los capitales extranjeros, cómo va aumentando la deuda externa.

Esto hace que surjan grupos que se plantean una situación distinta allá por los años setenta, y en función de esto se toma como pretexto y se da el golpe de Estado en el año 76, contra un gobierno constitucional.

Es mentira que se hace para combatir a la subversión. Es mentira que se hace para reordenar el País, porque yo digo, don Eloy Camus no era ningún

subversivo y sin embargo también padeció la cárcel, junto con muchos compañeros que tenían la conducción del gobierno en la provincia de San Juan.

Y esto que usan como excusa en el golpe de Estado del 76, no es ni más ni menos que tratar de implantar un plan económico liberal de la mano de Martínez de Hoz, que destruye la industria nacional, termina entregando el patrimonio nacional a las grandes multinacionales, provocando la marginación del pueblo. Este fue el objetivo del golpe de Estado.

Creo que no tenemos que desviarnos por los hechos que ocurrieron; todos sabemos de los delitos de lesa humanidad, cada vez nos enteramos de nuevas cosas que cometió la dictadura militar en aquellos años y de ahí viene el "nunca más", "nunca más golpe de Estado", "nunca más represiones".

Entonces nosotros decimos que propiciamos este día como de la Memoria, La Verdad y La Justicia, como un acto de reafirmación de la democracia, un acto donde la democracia sea lo mejor que tengamos los argentinos y que nunca más volvamos a padecer estas situaciones de golpe de Estado y demás.

Nosotros hemos vivido años muy dolorosos a partir de la década de los años setenta, pero sin embargo tenemos la mentalidad y convicción de que no debemos guardar rencor, ni debemos animar espíritu de venganza, pero sí espíritu de justicia, mantener la justicia.

-Aplausos-

Y hemos visto y nosotros desde el Justicialismo hemos dado prueba acabada de cómo defendemos y sostenemos la democracia, en razón de que cada vez que hemos llegado al poder lo hemos hecho a través de las urnas, a través del voto popular.

Y sin ir mas lejos, el año pasado en San Juan, tuvimos que recurrir a las urnas para que pueda acceder nuevamente al gobierno el Ingeniero José Luís Gioja. Tuvimos que ir a tres elecciones, donde el voto popular tomó la decisión y por eso hoy el compañero José Luís Gioja sigue gobernando en la provincia de San Juan.

-Aplausos-

Fue un gesto democrático de todos los sanjuaninos, y esto es reafirmar la democracia, esto es reafirmar los valores más importantes que hacen a nuestra nacionalidad, de la que no debemos olvidarnos nunca.

Nosotros creemos y sostenemos que el futuro de los argentinos depende mucho de que cada uno abrace y defienda la democracia. A la democracia la tenemos que defender entre todos y no permitir nunca más los golpes de Estado, el genocidio que ocurrió en la Argentina, las desapariciones y todos estos delitos de lesa humanidad, los cuales condenamos y pedimos justicia.

Nada más, señor Presidente.

-Aplausos-

**Sr. Lara.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, estamos rememorando acontecimientos que sucedieron a partir del año 1976, en nuestra querida República Argentina.

Hechos que no dudamos fueron muy dolorosos para todo el pueblo, porque hubieron muchos muertos, muchos aún hoy desaparecidos, muchas personas violadas, muchas personas torturadas solamente porque tenían una idea.

Una idea que se plasmaba o que significaba reivindicar los derechos de cada individuo para toda la sociedad.

Pero, como decía el compañero Ávila, no fueron hechos aislados los que sucedieron a partir de 1976, esto viene de larga data.

En el año 1925, esos hechos se llamaban Aramburu, se llamaban Isaac Rojas; el criminal Francisco Manrique, que bombardeó cobardemente a una gran parte del pueblo argentino en Plaza de Mayo.

Luego vienen disfrazados de redentores de la Patria del orden, del Derecho, vienen a cometer crímenes pero también a instalar un modelo de vida ajeno a los intereses y al sentir del gran pueblo argentino.

Por eso decimos nosotros que no fue un golpe militar, sino que fue un golpe cívico- militar,

porque los primeros que propulsaban y pregonaban el golpe de Estado eran los civiles, señores diputados, por eso encabezaba esa "gran estrategia ideológica" el nefasto Martínez de Hoz.

Trataron de romper las universidades argentinas, de destruir la industria nacional, porque esto significaba lo que muchos de ellos pregonaban como una "republiqueta" o una "república bananera" y entregarnos a los grandes poderes internacionales.

Por eso, señor Presidente, creo que debemos recordar con un gran homenaje a todos aquellos que dieron su vida por luchar por estos ideales del pueblo, pero también no olvidar los que tuvieron otros intereses en aquellos golpes de Estado.

Decirles que tuvieron que pasar muchos años para que llegara un hombre, un gran Presidente de la República Argentina, como Néstor Kirchner...

-Aplausos-

...un hombre que llegó para encabezar esta querida Patria detrás de los derechos más fundamentales que tiene un ser humano: el derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho al trabajo; no ser excluidos, no ser marginados y fundamentalmente también rescatar a la querida juventud, que fue uno de los motivos que pregonaban los militares de aquél 1976, para romper una generación y que el país no pudiera avanzar en forma escalonada como naturalmente nos da el orden de la vida.

Por eso hoy, al recordar esta triste fecha, decimos que no tenemos rencor, no queremos venganza, pero muchos menos queremos olvido.

Memoria para no cometer los mismos errores; verdad para que sea realmente dignificado el pueblo argentino, y justicia para que pueda existir la verdadera reconciliación de todos los argentinos y trabajemos por una Nación más justa, más libre y más soberana y un pueblo más feliz.

Gracias, señor Presidente.

-Aplausos-

**Sra. Sánchez .-** Pido la palabra.

Señor Presidente, compartimos desde nuestro bloque el relato de los hechos históricos de nuestra querida Patria, especialmente en aquella época lamentable y que nadie quiere hoy que se repita ya que cuesta recordar esos hechos por el dolor que nos causan.

Al haber sido declarado por la Nación el 24 de marzo como efeméride y feriado, creo que es importante recordar que las efemérides en nuestra Patria se instalaron a fines del siglo XIX, ¿y para qué fue?, fue realmente para recordar aquellos hechos históricos que formaron a la Nación y al Estado.

Nosotros sabemos que esta recordación debe hacerse con un tono patriótico, con un sentido de pertenencia, y eso es lo que debemos recalcar.

Hoy yo creo que nosotros debemos construir realmente un espacio simbólico, que sea de transmisión intergeneracional, para que los jóvenes de hoy sepan lo que ocurrió en aquellas épocas; pero también debemos tener cuidado, para que esos jóvenes no se encuentren inmersos en el horror, sino que esos jóvenes sepan ser críticos de esa época de horror.

Es importante, señor Presidente, recordar estos hechos, pero no solamente porque ocurrieron atrocidades, porque sabemos perfectamente que los militares no se conformaron con la vida de los argentinos, sino que destruyeron a miles de argentinos, a miles de familias argentinas.

Y también debemos tener en cuenta, que no sólo fue el daño físico, sino el daño psicológico, moral que hemos sufrido muchísimos argentinos.

Aquella época fue de persecución, y lo hemos vivido los sanjuaninos, porque hasta quedaron sin trabajo miles de sanjuaninos. Y si estamos haciendo realmente memoria, yo creo que debemos recordar que hay un Decreto, el G - 1976, N° 003, que si usted permite, señor Presidente, en su artículo 1º, dice: "*Separar de sus cargos por razones de seguridad al personal permanente, transitorio o contratado de toda la Administración Pública Provincial y Municipal*". Y como era de esperar con una medida militar, no hubo ninguna garantía; no hubo defensa en juicio; porque incluso en el artículo 2º de este Decreto, dice claramente: "*Esta disposición no re-*

*quiere sumarios ni actuación alguna".* Acá está el resultado de todo el proceder de este proceso militar.

Este Decreto que luego fue refrendado con otro Decreto, el N° 010, y luego por ley, porque fueron leyes provinciales, que el diputado Ávila mencionó estas las leyes provinciales.

Bueno, señor Presidente, ante esta situación, yo creo que hoy nosotros debemos decir que estamos bendecidos, porque hemos vuelto a la democracia; a esta bendita democracia que nos permite expresarnos, a esta bendita democracia cuyo pilar fundamental es la división de los Poderes y que debemos creer en ellos, y que hoy uno de estos Poderes está actuando, que es la Justicia y está tratando de esclarecer aquellos hechos, de encontrar los culpables de los mismos.

En este mismo Recinto, en el año 2006, este tema se abordó y se buscó una solución para reparar aquellos daños causados por este proceso militar, aquellas personas que habían sido separadas de sus cargos.

Por eso es que surge y se sanciona la Ley 7759, que dice en su artículo 1°: *" Otórgase por primera vez un subsidio a aquellas personas que, desempeñándose como agentes dependientes de la Administración Pública Centralizada de la Provincia, sus entes autárquicos descentralizados y sociedades del Estado, cualquiera sea su situación de revista, hayan sido dados de baja por razones políticas o gremiales durante el llamado proceso de reorganización nacional".*

Para nosotros es mal llamado proceso de Reorganización Nacional, porque fue muy por el contrario.

Realmente ese día hubo un rico debate, y si nos vamos a la versión taquígrfica, podemos rescatar las palabras de uno de los señores diputados, el diputado Agüero, que entre tantas cosas dijo: *"Hubo una serie de injusticias, ya que se trató de sembrar el terror mediante la declaración de cesantías en el trabajo de muchos trabajadores. Tenemos que hacer referencia a aquella frustración que vivieron todas aquellas personas en una provincia como la nuestra, donde el trabajo público, y más en esa época, era la única fuente de trabajo. De pronto volver a su casa, encontrarse sin el trabajo, y tener que decirle a la*

*esposa, al esposo o a los hijos que se había quedado sin trabajo, era terrible".*

Bueno, con esta ley se reparó el daño. Pero lamentablemente esta ley tiene un artículo por el que se invitaba a los municipios a adherir a la misma.

Por distintas razones, que yo supongo señor Presidente, han sido fundamentalmente económicas, muchos municipios no se adhirieron. Por eso creo que es un compromiso nuestro reparar esta situación en el futuro, para que realmente esto llegue a todos aquellos que sufrieron quedándose sin trabajo.

Señor Presidente, creo que nosotros hoy estamos desde este presente mirando el pasado. Mirar desde el presente al pasado tiene realmente un objetivo y un sentido, que es proyectar el futuro.

Es ahí donde está nuestro compromiso. En este proyecto de futuro, y tenemos que seguir trabajando para que todos los sanjuaninos podamos vivir en un ámbito de paz, armonía y siempre en defensa de los derechos humanos.

Gracias, señor Presidente.

-Aplausos-

**Sr. Sancassani.**- Pido la palabra.

Señor Presidente, señores diputados, nuestro bloque adhiere a esta declaración que hoy día estamos tratando sobre el Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Permítame darle lectura a algunos conceptos señor Presidente: *"A treinta y seis años de aquel 24 de marzo de 1976, nuestro país se despertó con un gobierno de facto que se atribuyó la suma del poder público y se arrogó facultades extraordinarias. En el ejercicio de esos poderes ilegales e ilegítimos, aplicó un terrorismo de Estado que se manifestó en la práctica sistemática de graves violaciones de los derechos humanos.*

*La dictadura militar fue una gran tragedia para el país, pero aún más grave es que un pueblo que no piensa en el pasado, corre el grave riesgo de repetirlo.*

*Por eso, una vez más tenemos la oportunidad de reafirmar nuestro compromiso ya que ese proceso de recordar, la reconstrucción de la memo-*



ria es un valioso mecanismo de la verdad para las generaciones futuras.

*Sin lugar a dudas fue un momento doloroso para la historia argentina, con miles de desaparecidos, interrumpiendo la vida institucional de los argentinos que vieron violados sus derechos por la fuerza militar, intentando cambiar la concepción del Estado, quitando los recursos democráticos -ya no estuvieron los mismos a disposición del bienestar general- y terminando con un modelo de equidad y de distribución.*

*Considero esta fecha como un momento para reflexionar, en que la memoria se transmite a través de la palabra y de los actos, de padres a hijos, de abuelos a nietos y esto es fortalecer nuestros pensamientos, nuestras vivencias, porque mientras haya memoria habrá pueblos libres y fuertes, señor Presidente.*

Voy a llegar hasta este breve paso, después dándole lectura, pero sin lugar a dudas lo hemos vivido los jóvenes de esa época. A mí, en esas circunstancias, siendo adolescente con 14 años me tocó vivir esto, porque en aquél momento en el gobierno del profesor Eloy Próspero Camus, mi padre cumplía funciones como intendente de la Municipalidad de Zonda, y pude vivir lo que es que entraran a una casa para ser revisada. Y también vivir sin la presencia, por mucho tiempo, de mi padre al no estar con su familia, ya que posteriormente fue trasladado a la Alcaldía de la Provincia de San Juan.

Más que esto, también decirle que uno siendo joven recuerda y la memoria es tener presente en su acepción, es tener presente las cosas y es lo que uno no quiere que suceda en el futuro.

Por eso mismo acá en esta Declaración, señor Presidente, señores diputados, vemos que otro aspecto, más allá de lo que sucedió con la violación a los Derechos Humanos, es no tener garantías, las garantías individuales, dejar de practicar la esencia de la Constitución en estos gobiernos de facto.

Hoy día podemos reafirmar con una Declaración, donde vemos en su contenido, dónde se refleja la actividad de los tres poderes del Estado. Y reflejar la actividad de los tres poderes del Estado significa que estamos reafirmando la democracia, plena-

mente, donde cada uno ha cumplido con su función y esencialmente el Poder Judicial cumpliendo en la defensa de aquellas personas que sufrieron tanto en esta Dictadura Militar.

Y entiendo que hay otro aspecto, porque ya hemos tocado uno, en lo que hace a la Memoria, la Verdad y la Justicia, que es reafirmar la democracia.

Llevamos casi 30 años de democracia ininterrumpida, que es la que tenemos que fortalecer, tenemos que consolidar aun más y la verdad que en este día nosotros emitiendo esta Declaración, vemos que el Estado está funcionando, que tenemos el compromiso, el deber de trabajar.

Por supuesto que el futuro no va a estar dado en tener presente, en tener memoria, es tener presente, avanzar y dejar el rencor para poder dar un paso hacia adelante, y es lo que nosotros debemos -a partir de hoy- trabajar, porque como decía el doctor Leonardelli, quien nos enseñó que el Estado es una comunidad independiente y soberana. El Estado es la comunidad, es independiente y soberana porque el pueblo tiene las facultades de decir lo que es la ley, sentar el orden normado.

Es decir que el pueblo es el que da las instituciones, el pueblo es el que gobierna a través de sus representantes, dentro de una jurisdicción que es soberana, que es nuestra República Argentina, señor Presidente, y nosotros debemos defender que el mejor sistema de gobierno es la democracia.

Gracias, señor Presidente.

-Aplausos-

**Sr. Ramírez.**- Pido la palabra.

Señor Presidente, el 24 de Marzo se conmemora el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia".

24 de Marzo, es el recuerdo del mismo día de 1976, fecha en la que se produjo el golpe de Estado que depuso al gobierno constitucional, dando inicio a la dictadura militar más sangrienta de la historia argentina.

Hoy existe un consenso generalizado de realizar una reflexión, profundizar el análisis de nuestro pasado reciente y aportar una mirada crítica del

mismo, a la par de realizar un sentido homenaje a las víctimas de esa etapa de la historia.

¡Que estos hechos no sucedan nunca más!

Gracias, señor Presidente.

-Aplausos-

**Sr. Morales.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, la verdad que es bueno escuchar que no solamente los jóvenes somos quienes reivindicamos la importancia de la participación de esta generación, sino escuchar a pares, tal vez de otras generaciones, hablando de la juventud.

La verdad, es que sinceramente no quería hacer una comparación, sino un respetuoso paralelismo entre lo que pasó en el '76 y la situación actual de la juventud, treinta y seis años después de este triste golpe.

Datos históricos han dado quienes me han precedido en la palabra, y marcando las diferencias del escenario político que fue lo del '76, tanto política, institucional, social y económicamente, quería decir que actualmente seguimos en la lucha.

Creo que los escenarios son distintos, pero las luchas son bastantes parecidas, similares.

En la década del '70, fueron a través de la opresión, secuestros, torturas, violaciones, robos de bebés, asesinatos, todos crímenes de lesa humanidad.

En San Juan fueron ciento treinta los desaparecidos, cuarenta los compañeros muertos, y en su gran mayoría podemos ver que eran menores de treinta y cinco años, eran jóvenes.

Hoy la opresión es de otra forma, estamos viendo en esta democracia y en este pleno Estado de derecho, que hasta hace muy poco algunos medios nacionales sistemáticamente atacaban a la juventud.

Hemos estado viendo hasta hace unos días tapas de diarios que criticaban a la juventud, incluso a nuestro viceministro de Economía, por ser judío y por ser joven.

Creo que la lucha sigue en pie, aún quedan esquivas sectoriales en la sociedad con intenciones de silenciar, ensordecir y acallar las voces de esta generación y de las que vienen.

Ayer estos compañeros lucharon por la "libertad", y esta generación de hoy lucha por la "igualdad y la inclusión".

Creo que la batallas de estos compañeros y la lucha hoy la vemos reflejada en políticas de Estado claras y concretas de un Gobierno Nacional y Provincial presente, como son: la Asignación Universal por Hijo, el Programa Conectar Igualdad, y otras políticas de Estado...

-Aplausos-

...que hacen que la lucha de estos compañeros no fuera en vano.

Realmente esta generación y las venideras asumimos un compromiso, los jóvenes y los niños del 2012 queremos asumir un gran compromiso, y como dijo Cristina, es el de continuar como militantes de la paz, construyendo, consolidando, profundizando esta democracia representativa como protectores generacionales de este sistema.

Y digo democracia representativa, porque debe ser que a través de la participación en los partidos políticos se fortalezca la democracia.

Por supuesto recordar a quien fue el picaporte generacional en la Nación para nuestra participación, al compañero Néstor Carlos Kirchner.

-Aplausos-

Y en esto a nuestros mayores les pedimos la solidaridad, desde donde les toque estar, en lo individual, en lo colectivo, tanto en lo público como en lo privado, que también tienen gran parte en esto.

Nosotros no podemos hacer un esfuerzo aislado para que nunca más pase lo del '76, necesitamos un compromiso colectivo de la sociedad, de nuestros mayores y repito, desde donde nos toque estar, para que nos respalden, nos abran las puertas, nos dejen contribuir, opinar y ser escuchados.

Esa invitación se la hago a todos mis pares diputados y a todos quienes tengan responsabilidades, en la universidad y también en lo gremial.

Quiero terminar con una frase, porque la idea es que reflexionemos todos qué estamos hacien-

do desde nuestro lugar, a esta generación de jóvenes en honor y en memoria de los que perdieron la vida en el '76, quienes en su mayoría, y debo decirlo porque represento esa organización, compañeros de la juventud peronista, que perdieron la vida en ese trabajo y en esa lucha.

-Aplausos-

Y para terminar, señor Presidente, quiero repetir una frase que me parece importante, para recordar a estos sectores que todavía no entienden la importancia de la participación en la política de los jóvenes y con eso quiero terminar.

Dice la frase: "*Si no nos dejan soñar, no los dejaremos dormir*".

Gracias, señor Presidente.

-Aplausos sostenidos, con cánticos-

**Sr. Mallea.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, luego de escuchar las excelentes disertaciones que se han hecho, donde se ha hablado de la terrible dictadura militar que azotó a nuestro país, que golpeó las entrañas de nuestra sociedad y que intentó devastar las instituciones democráticas, a uno le cuesta sustraerse de esos hechos, y no mencionar puntualmente, recurriendo como lo dice el lema de hoy, a la memoria y a la historia, a algunos hechos que han sido mencionados anteriormente y particularmente por el diputado Ávila.

Y quiero poner fecha porque es buena la memoria en estos casos y es bueno que repitamos cuantas veces sea necesario, para que no lo olvidemos.

La verdad que nuestro país, cuando uno observa los últimos años, estuvo signado, marcado por golpes de Estado, y hablando esto, de las fechas, quiero mencionar lo siguiente: Septiembre de 1930, golpe militar que derroca a Hipólito Irigoyen; junio de 1943, golpe militar que derrocó a Ramón S. Castillo; septiembre de 1955, golpe militar que derroca a Juan Domingo Perón; marzo de 1962, golpe de Estado que derrocó a Arturo Fondizi; año 1966, golpe de

Estado que derroca a Arturo Illia; 24 de marzo de 1976, golpe de Estado que derroca a Isabel Martínez de Perón.

La verdad que cuando uno hace memoria de estas cosas, cuesta explicar qué es lo que ha pasado en nuestra sociedad.

Hay otros datos que yo he tomado de un estudio que se hizo en un documento de la Dirección General de Recursos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, que dice lo siguiente: "*En estos últimos 84 años, hasta el 2001 –año en que se hizo este estudio- los argentinos hemos vivido 12.814 días de dictadura militar, y 18.232 días de democracia*".

Están a la vista en estos datos cómo la democracia fue casi una circunstancia en nuestro país.

Por eso no resulta fácil explicar esta secuencia de golpes de Estado que se fueron dando, porque si bien acá la cara visible de los golpes de Estado fueron las Fuerzas Armadas, también debemos decir que ellas no actuaron en el vacío, sino que actuaron comprometidas y con el compromiso de grupos económicos nacionales, de grupos extranjeros y también de sectores financieros comprometidos con las Fuerzas Armadas.

Estas Fuerzas Armadas se erigieron siempre como un sector que estaba por encima de los intereses sectoriales de la sociedad, pero, paradójicamente, lo único que hicieron fue no respetar los intereses de la sociedad.

Por eso hay autores que cuando consideran esta sucesión de golpes militares, nos dicen que los últimos 84 años, Argentina resultó un verdadero muestrario de lo que fue la violación de los Derechos Humanos.

Pero la verdad que nada de esto era comparable con lo que ocurrió el 24 de marzo de 1976, a través de lo que se denominó el Proceso de Reorganización Nacional, que se abatió sobre nuestro País, la más sangrienta y oscura dictadura militar.

Y esta dictadura militar traía un modelo consigo, un modelo económico, como se había mencionado acá, ni siquiera basado en el liberalismo, sino basado en la ortodoxia liberal, cuyo resultado fue simplemente que produjo el desmantelamiento de la

industria nacional, y el auge del grupo financiero como nunca antes se había dado en nuestro País.

También hubo, y se quiso imponer un modelo de sociedad, un modelo de cultura y un modelo de política, que fueron rechazados y nunca aceptados por la sociedad argentina.

En realidad, cuando nosotros vemos cómo ocurrieron toda una serie de hechos, como han mencionado quienes me precedieron en la palabra, recurriendo a lo que llamaron "la doctrina de seguridad nacional", llevaron adelante un estado de terror que devastó a nuestros jóvenes, a nuestros profesionales, a nuestros trabajadores.

No quiero dejar pasar sin mencionar, ya que se me ha pedido también que lo haga por pertenecer al ámbito educativo, lo que ocurrió en esta área.

Verdaderamente esta área fue una de las que sufrió los embates más duros de esta dictadura.

Fíjense ustedes que se dictaron en esa época una serie de normas, leyes y resoluciones que a lo único que apuntaban era a cercenar el pensamiento, cercenar las carreras, cercenar diferentes universidades y diferentes facultades, limitar las expresiones, eliminar libros, temas, etcétera.

Recuerdo, por ejemplo, que se eliminaron las matemáticas modernas, se eliminó la teoría de conjuntos, se prohibió la enciclopedia del saber, se suprimieron autores.

Todo fue en un marco de represión y de terror, que algunos autores como Juan Carlos Tedesco, que fue Ministro de Educación entre los años 2007-2009, denominó a esto el Proyecto Educativo Autoritario.

Lamentablemente, atrás de eso, hubo una serie de circunstancias que se vinieron dando, porque no fue sólo con las ideas, con la forma de pensar, sino también con autores de diferentes textos, lo que llevó a ingeniarse a algunos profesores y tuvieron que cambiar las tapas de los libros para no ser descubiertos.

Además hubo una persecución evidente a los sindicatos docentes, a las agrupaciones estudiantiles.

Les recuerdo -por ejemplo- en la actualidad para dar un caso concreto, la Universidad Nacional de San Juan y las otras Universidades del País, están

representadas en su Consejo Superior por docentes, en el Estamento PAU, que es el Personal de Apoyo Universitario, los estudiantes y los egresados; nada de eso ocurría en aquella época. Era todo persecución, todo terror, todo miedo.

Fíjense que uno de los datos que da la CONADEP, es que el 5% de las víctimas del terrorismo fueron docentes y el 21% fueron estudiantes.

De manera que lo que se pretendió evidentemente, fue silenciar las aulas, silenciar las plazas, silenciar la calle, pero no lo lograron.

La verdad que uno se siente -digamos- reconfortado. Por ejemplo, hace pocos días pasaba por la Plaza 25 de Mayo y prácticamente no se podía caminar por la cantidad de jóvenes que se reúnen a conversar, intercambiar sus ideas. ¡Qué lindo!, y en aquella época no estuvo esa posibilidad.

Sin embargo, quiero decir también lo siguiente: en nuestra sociedad no hubo resignación, sino que lo que hubo fue confrontación, fue lucha, fue resistencia a un modelo y estilo de vida que los argentinos no queríamos vivir.

Por eso creo que nada más justo que hacer este reconocimiento que se está mencionando en esta Declaración, a todos aquellos que, desde distintos espacios, lucharon para que tengamos esta democracia en la que hoy estamos viviendo.

Y para finalizar, señor Presidente, quiero destacar un gesto, una actitud, que creo que por simple, es muy valiosa.

Hace unos días atrás, Jorge Rafael Videla, dictador -si los hay- hizo declaraciones a un diario de la prensa extranjera "Cambio 16", donde volvía otra vez con toda la historia de la dictadura y tratando de justificar los crímenes de guerra que habían llevado adelante.

Quiero destacar la actitud de un gobernador de la democracia, que salió a refutar con mucho énfasis, con mucha claridad y con mucha vocación democrática a ese dictador, estoy hablando de nuestro Gobernador José Luís Gioja.

Gracias, señor Presidente.

-Aplausos-

**Sr. Soler.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, es para mí un honor y un orgullo, poder en esta época de democracia referirme a este tema que tanto mal les hizo a los argentinos y a los sanjuaninos también.

En este marco, todos los que me han precedido han podido enumerar toda la enorme campaña que se viene realizando sobre la concientización de este flagelo que vivió la Argentina, algo que aún siendo oposición debo reconocerle al Gobierno de Cristina y de Néstor Kirchner y que tan bien ha hecho para poder grabar en la memoria de todos los argentinos y de todas las generaciones que hoy conviven en el país, la imagen de aquel terror que nunca más debe volver a nuestra Patria.

Por eso voy a obviar todo lo que tiene que ver con nuestro pasado que está presente, y prueba de ello es esta sesión y que también se está realizando en todo el País.

Y los voy a obviar para resaltar algunas características que han sido aquellas que nos llevan a calificar de terrorismo y de horroroso al proceso militar, o a los procesos militares que nos ha tocado vivir a las generaciones de los argentinos.

Yo creo que básicamente todo tiene que ver con el autoritarismo, todo tiene que ver con el abuso del poder, todo tiene que ver con que se coarten las libertades de los ciudadanos y que no pueda existir la libre expresión, que es la que va en definitiva a hacer que juntos podamos construir un país que vaya para adelante.

La violación de la Constitución ha sido y creo que es el eje fundamental. Toda sociedad elige una forma de gobierno y la nuestra es la democracia, es republicana, es federal, creo que esos valores son los que tenemos que tener en cuenta, creo que esos son los valores que tenemos que defender hoy en democracia para que nunca más ocurra el horror.

A partir de ahí hay algunas deudas pendientes. Aparte de los desaparecidos durante los gobiernos de facto, no solamente el último para atrás, también tenemos muchos desaparecidos, de manera tal que estoy convencido de que en un momento van a ser nombrados y honrados por supuesto en su memoria. No puedo dejar de nombrar como diputado por el

departamento de Ullúm, la memoria o la incógnita que viene a ser la misma en la pasión de una madre que no encuentra a un hijo: Sergio David Guerrero, del departamento de Ullúm que hace más de diez años se encuentra desaparecido, aún en democracia.

Por él, por Tellechea, por María Rosa, por todos los desaparecidos en democracia yo creo que es nuestra obligación maximizar los esfuerzos para que así como se está investigando y se está juzgando a los responsables de aquellos desaparecidos del proceso, podamos avanzar hoy para en democracia mostrar que somos capaces de llegar a un final y a una respuesta para todas esas familias.

En honor a la brevedad, decir que ha sido un orgullo y un honor, yo no podría siendo diputado al haber dejado de hacer uso de la palabra, para honrar a todos los desaparecidos y para bregar e instar a que nunca más ocurra el horror de un golpe militar.

Gracias, señor Presidente.

-Aplausos-

**Sr. Doña.-** Pido la palabra.-

Señor Presidente, definitivamente luego de haber escuchado atentamente a cada uno de los diputados que me han precedido en el uso de la palabra no tengo más que decir que comparto todo lo expresado, todas las experiencias, todos los testimonios brindados por cada uno.

Sin duda que este golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, escribió una de las páginas más negras, más tristes, más nefastas de la historia Argentina instaurada por la Fuerzas Armadas en ese entonces, conjuntamente con parte civil, como bien lo mencionó el diputado Lara.

Fue un verdadero ataque a la legalidad, a la Constitución, un verdadero ataque a la soberanía nacional, y utilizando métodos digamos tal vez comparativamente en relación a todas las otras dictaduras que han habido a partir de golpes militares como la mencionada el diputado Mallea, éste en particular, el del año 1976 al 1983 se destacó porque tenía una cualidad tal vez distinta a todas las demás, que fue la desaparición física de las personas, en forma agresiva con métodos totalmente ortodoxos, que iban desde el

secuestro y la detención, posteriormente la tortura, a posteriori los asesinatos y la desaparición física de las personas, sin la devolución de los cuerpos a los familiares o a los deudos. Creo que eso fue lo más atroz que marcó esta etapa o este tipo de golpe durante esta época de la dictadura.

Si bien digamos este proceso se autodenominó como Proceso de Reorganización Nacional, lo que quería instaurar era el orden, ese orden se basaba básicamente en dos cuestiones: una era acallar toda la sociedad activa, toda la sociedad intelectual, muchos jóvenes estudiantes, como bien se ha mencionado acá; y la otra era eliminar cualquier vestigio de ideas que pudieran ser distintas a aquellas de ese proyecto nuevo, ese proyecto de refundación nacional que se quería instaurar.

Fíjese que hubieron muchas leyes durante la época de las juntas militares, hubieron cuatro en total estos siete años. La Ley 21258, la ley 21260, la 21262, la 21274, que trataban de avalar todos estos actos durante esos años.

Entre ellos, si me permite señor Presidente, por ejemplo artículo 1º, de la Ley Nº 21.260, esta ley se promulga el mismo día 24 de marzo de 1976, en el cual hablaba también de las cesantías. ¿No? En esto de que al instaurarse esta dictadura, de cuajo, de raíz, disolvió el Congreso, se proscribieron todos los partidos políticos, se destituyó la Corte Suprema de Justicia, se intervinieron universidades, se intervino la C.G.T., etcétera, etcétera, señor Presidente.

Y en este artículo 1º, de la Ley Nº 21.260, del mismo 24 de marzo de 1976, decía así: *“Autorízase hasta el 31 de diciembre de 1976, a dar de baja por razones de seguridad al personal de planta permanente, transitorio, contratado que preste servicio en la Administración Pública Nacional, en el Congreso Nacional, organismos descentralizados de cualquier carácter, autárquicos, empresas del Estado y de propiedad del Estado, Servicios de Cuentas Especiales, obras sociales y cualquier otra dependencia del Poder Ejecutivo, que de cualquier forma se encuentre vinculado a actividades de carácter subversivo o disociadora.*

*Estarán comprendidos en la presente disposición aquellos que en forma abierta, encubierta o solapada preconicen o fomenten dichas actividades”.*

Sin duda que esto comenzó a marcar una bisagra a partir de ese momento, o aquellas expresiones del jefe del Estado Mayor del Ejército, el General Roberto Viola; también sobre diciembre del año 1976, donde la palabra “aniquilar” comenzó a desviarse, de “aniquilar el accionar”, sino que el “aniquilar” comenzó a direccionarse hacia las personas.

Y una parte del texto de estos mensajes, estas órdenes secretas digamos, que allí tenían los militares, decían: *“Aplicar el poder de combate con la máxima violencia para aniquilar a los delincuentes subversivos donde se encuentren. La acción militar es siempre violenta y sangrienta, el delincuente subversivo que empuñe armas deberá ser aniquilado sin aceptar rendición. El ataque se ejecutará mediante la ubicación y aniquilamiento de los activistas subversivos. Las órdenes deben aclarar si se detiene a todos o algunos, si en caso de resistencia pasiva se los aniquila o se los detiene”;* –caso de resistencia pasiva, se los aniquila o se los detiene–; *“si se destruyen bienes o se procura preservarlos. Los tiradores especiales podrán ser empleados para abatir cabecillas de turba o muchedumbre”.*

Acá se mencionó recién palabras del General Jorge Rafael Videla, quien era representante de la Primera Junta Militar, y en él podemos resumir una frase que quedó evidentemente acuñada en la memoria de todos los argentinos. Y él decía en algún momento, allá por el año 1979, frente a una entrevista: *“Le diré que frente al desaparecido, –porque el cuestionamiento era justamente el desaparecido- en tanto esté como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene identidad, no está muerto ni vivo, está desaparecido”.*

Y justamente este señor, que fue tan nefasto para toda nuestra historia, es quien hablaba que lo más nefasto que les ha pasado, para ellos recientemente, era que en el año 2003 hubiera habido un cambio en la actitud de ese reconocimiento en la memoria de la Argentina a través del gobierno que comenzaba don Néstor Carlos Kirchner.

– Aplausos –

Quiero, señor Presidente, si bien hay mucho más que se puede repetir, hablar un poquito en relación a lo que podemos distinguir a cómo se construyó la memoria, porque estamos conmemorando ese Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, y creo que podemos distinguir cuatro momentos más o menos bien diferenciados desde el año 1976, incluso en adelante.

El primer momento podría decirse que estuvo enmarcado en el mismo proceso de la dictadura, entre el año 1976 al 1983, donde esta primera búsqueda de memoria o de tratar de identificar y esclarecer, lo comenzaron a hacer los familiares de los detenidos directamente, o los familiares de los desaparecidos con denuncias sobre personas que no se encontraban, con aquellos sobrevivientes de algunos centros de detención clandestinos, que hubieron muchísimos y comenzaron a disminuir, digamos, del año 1976 en adelante.

En marchas por la vida, en marchas por la resistencia, y allí en ese periodo es donde comenzaron a nacer las principales asociaciones de Defensa a los Derechos Humanos, la noche histórica, los familiares de detenidos y desaparecidos; las madres de Plaza de Mayo; las abuelas de Plaza de Mayo; la Liga Argentina por los Derechos del Hombre; el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, el Servicio de Paz y Justicia en el año '74; la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el Centro de Estudios Legales y Sociales, etcétera.

El segundo momento, ya saliendo de la Democracia, lo podríamos enmarcar entre el año '83 y '85, en donde el Presidente Raúl Alfonsín, como Presidente Nacional, él vicepresidía a su vez la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, que se creó en esos años, del '83 a '85 la CONADEP, y se realizó el informe "Nunca más".

En el año '85, finalmente se realizó el juicio a las juntas militares, que terminaron con sentencias de distinta cantidad de años, a todos aquellos que participaron en las cuatro Juntas.

En el año '84, se crea el Equipo Argentino de Antropología Forense, que hasta el día de hoy

funciona en la detección de aquellos desaparecidos que aún no se encuentran.

Finalmente pasamos a un tercer momento, tal vez un poco más tibio, un momento de desencanto, que fue entre el año '86 y el año 2002, donde comenzó a haber leyes de perdón.

En el año '86, claramente la Ley de Punto Final, que ponía plazo a la denuncia a la violación de los Derechos Humanos.

En el año '87, la Ley de Obediencia Debida, donde no serían juzgados a aquellos que habían estado cumpliendo órdenes.

Entre el año '89 y el '90, el Presidente Menem sancionó muchos indultos.

Pero también, comenzó a haber en el segundo periodo del Presidente Menem, sobre el año '85, declaraciones, fíjese, del mismo ejército, como Martín Balza, donde él comenzó a mencionar que sí había participado con sus fuerzas en las represiones.

Comenzó a surgir la agrupación "Hijos", Hijos por la Entidad y la Justicia Contra el Olvido y el Silencio.

Y creo que finalmente y el último de los momentos y el más destacable fue el de 2003 a la fecha, -como mencione recién- cuando comenzó el nuevo proyecto de país que lideró inicialmente el ex presidente fallecido, Néstor Kirchner y actualmente la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Kirchner colocó a las organizaciones de los derechos humanos en un pedestal, le dio la posición que debía tener y procedió con la anulación de aquellas leyes de punto final, de obediencia debida, anuló indultos, creó el Museo de la Memoria en la ESMA, realizó una serie de acciones tendientes a cambios en el modo de mostrar la historia reciente, a través de cines, del arte, de la literatura, etcétera.

Fíjese que a partir de allí se multiplicaron la cantidad de juicios, mil quinientos setenta y seis personas fueron acusadas, setecientos ochenta y tres personas procesadas, ciento treinta y un juicios concluidos, a lo cual quiero hacer un reconocimiento especial, que también está acá, como objetivo de esta sesión, a todos aquellos tribunales que efectivamente han terminado dictando sentencia.

Finalmente, señor Presidente, para no extenderme quiero hacer un reconocimiento especial a alguien que a un año del golpe militar, exactamente el 24 de marzo de 1977, se animó a escribir una carta abierta a la Junta Militar.

Este señor era periodista, era escritor dramaturgo, era traductor y en su extensa carta refiriéndose a la Junta Militar de ese momento en su párrafo final dice: *"Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles"*.

El 25 de marzo de 1977, un día después de esta declaración de carta abierta, este señor es asesinado en Buenos Aires a través de un grupo de acción de la ESMA, y se llamaba Rodolfo Walsh, quien mañana cumple un nuevo aniversario de su fallecimiento.

-Aplausos-

Para culminar señor Presidente, me quedo con dos reflexiones, dos frases muy bien pensadas que anduvieron por muchos afiches de esa época redactadas por esta Asociación Hijos, y una de esta dice: *"Lo imposible solo tarda un poco mas"*. La otra dice: *"Nunca, que no digan nunca. Porque un día de estos nos verán sonriendo"*.

Con lo cual creo que nos queda mucha tarea en esta apertura de seguir potenciando nuestra memoria a los efectos que nuestra historia quede totalmente clara.

Nada más señor Presidente, era todo lo que quería expresar.

Finalmente pediría que por Secretaría se de lectura a la Declaración, para posteriormente solicitar su aprobación.

-Aplausos-

**Sr. Presidente (Uñac).**- Gracias señor diputado Doña.

Por Secretaria Legislativa se da lectura.

**Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).**- Lee:

*PROYECTO DE DECLARACIÓN*

*LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN*

*DECLARA:*

*Su mas enérgico repudio al golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976, contra el Gobierno Constitucional y los crímenes contra los Derechos Humanos, perpetrados en detrimento del conjunto de la sociedad Argentina.*

*Su beneplácito por las acciones llevadas a cabo por los Poderes Ejecutivos y Legislativos tanto nacionales como provinciales y municipales en pos de la defensa de la paz y de la democracia representativa.*

*Su especial reconocimiento a la tarea realizada por aquellos Tribunales que han dictado sentencia en los juicios por delito de lesa humanidad, su más sentido homenaje a los sanjuaninos y argentinos que resultaron desaparecidos, encarcelados, perseguidos o exiliados durante la época del proceso.*

*Su adhesión a las actividades recordatorias a realizarse en conmemoración del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, y su profundo acompañamiento a los familiares de las víctimas de terrorismo de Estado instaurado en el periodo de la Dictadura.*

**Sr. Doña.**- Pido la palabra.

Señor Presidente, para mocionar la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Sr. Presidente (Uñac).**- Está en consideración la moción del señor diputado Doña.

Se va a votar

-Se vota y es aprobado por unanimidad-

Queda sancionado el Proyecto de Declaración.

-Aplausos sostenidos-

**Sr. Doña.**- Pido la palabra.

Señor Presidente, así como decía la Declaración. en parte esta sesión que estamos teniendo ahora es para homenajear a todos los desaparecidos, pero en particular a nuestros desaparecidos de la provincia de San Juan.

Por eso voy a solicitarle permiso para que demos lectura, a través de algunos diputados, a los nombres de estos desaparecidos.



**Sr. Presidente (Uñac).**- Muy bien señor diputado

¡Presente!

Doña, proceda.

Verón Llano, José Guillermo.

**Sr. Doña.**- Aballay, Carlos Miguel.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

¡Presente!

Bonir Sosa, José Alberto.

Agen Caran, Rodolfo Francisco.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

¡Presente!

Cabaña Molina, Braulio Victoriano.

Álvarez Costa, Jorge Ramón Enrique.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

¡Presente!

Cantalejo Bernal, Maria Beatriz.

Andrade Herrero, Ramón Carlos.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

¡Presente!

**Sr. Soria.**- Carrizo, Carlos Alfredo.

Áreas Verón, Florentino.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

¡Presente!

Castillo, Oscar Silverio.

Balmaceda, Vicente Oscar.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

¡Presente!

Chirino Lohay, Eduardo Víctor.

**Sr. Muñoz.**- Becerra Iza, Elsa del Carmen.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

¡Presente!

Correa Bravo, Carlos Esteban.

Benítez Gómez, Elvira Orfila.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Flores Quijano, Horario Bernardo.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

García Tosoratto, Víctor Hugo.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

García Valenzuela, Carlos Humberto.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

**Sr. Correa.-** Gómez Scalzo, María Elena.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Guidet Sánchez, Carlos Francisco.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Gillén Peláez, Enrique Daniel.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Herrero Regio, José Luis.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Hochman Honigman, Abraham.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Ibarbe Aciar, Miguel.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

**Sr. Ramírez.-** Lapacó Aguiar, Alejandra Mónica.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Luna Vallvé, Rosa Sonia.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Marberti Riso, Jorge Eduardo.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Manrique Gil, Alfredo Mario.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Marinero Oiene, Juan.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Marinero Montaña, Miguel Ángel.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

**Sr. Mallea.-** Mazuelos Corts, Carlos Gustavo.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Mazzitelli Fisigaro, Vicente Jorge.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Moya, Ricardo Alfredo.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Moyano Maure, María del Carmen.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Noroña Vega, Héctor Pablo.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Oliva Carrizo, Isidro Natalio.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

**Sr. Soler.-** Oro Moyano, Alberto Marcelo.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Otarola Montiveros, Lidia Neptalis.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Otarola Montiveros, María Cristina.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Palacio Muñoz, José Serapio.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Parada Andraca, Ernesto Mario.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Poblete Bruzuela, Carlos Simón.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Portillo Sin, José Andrés.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

**Sr. Atámpiz.-** Recabarren, Carlos Washington.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Rodríguez, Marcelo Mario.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Rossini Macías, Raúl Alberto.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Sánchez Cáceres, Ascensión Gladis.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Scadding Espinosa, José Rolando.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Soria Nacif, Federico Guillermo. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!	Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!
Sosa Molina, Ramón Alberto. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!	Álvarez Acosta, Jorge Ramón Enrique. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!
<b>Sra. Días.-</b> Valenzuela Ortega, Edgard Tulio. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!	Andrada Herrero, Ramón Carlos. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!
Varas Alfonso Keller, Alberto Segundo. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!	Arias Berón, Florentino. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!
Vargas Álvarez, Jorge. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!	Bernal, José Vicente. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!
Verd Castro, Marcelo Aburnio. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!	Blardone Grisotto, Luis María. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!
Yornet Morchio, Roberto Julio. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!	<b>Sr. Morales.-</b> Bonil Sosa, Jorge Alberto. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!
Zunino Sarruf, Lidia Alicia. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!	Cámpora Pascali, Juan Carlos. Autoridades y público en general, al unísono, dice:  ¡Presente!
<b>Sr. Díaz.-</b> Alcaraz Agüero, Francisco Segundo.	Carvajal, Angel José Alberto. Autoridades y público en general, al unísono, dice:

¡Presente!

Castillo, Oscar Silvero.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Castro Lorenzo, Horacio Alberto.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Correa Bravo, Carlos Esteban.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Erizé Tisseau, María Ana.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

**Sr. Sancassani.**- Escamez Ruarte, Francisco Alfredo.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Farías, Nicolás Alberto.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Flores Quijano, Horacio Bernardo.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

García Tosoratto, Víctor Hugo.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Guilbert Corts, Roberto José.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Ibarbé Aciar, Miguel.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Lerouc, Orlando, Armando Alfredo.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

**Sra. Muñoz.**- Mainer Gómez, María Magdalena.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Martínez Páez, Mario Alfredo.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Martínez Rivero, Juan Bautista.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Mazzitelli Fisigaro, Vicente Jorge.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Medina, Jorge.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Moyano Herrera, Luis Roque.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Muñoz Salas, Carlos Damián.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

**Sra. Castro.-** Navarro Funes, Ramón Antonio  
Natalio.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Ocampo Carrizo, Argentino.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Olivares Narváez, José Luis.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Otarola Martínez, Lidia Neptalis.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Otarola Montiveros, María Cristina.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Palacio González, Sara Eugenia.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Rodríguez, Marcelo Mario.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

**Sra. Monti.-** Ruarte, Albina Del Carmen.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Russo Sánchez, Daniel Rodolfo,

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Sánchez Cáceres, Ascensión Gladys.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Saroff Insegna Marta Elida de Lourdes

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Scadding Espinosa, José Rolando.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

Verd Castro, Marcelo Aburneo.

Autoridades y público en general,  
al unísono, dice:

¡Presente!

**Sr. Presidente (Uñac).-** Muchas gracias, señores  
diputados.

-Aplausos-

Adhiriendo esta Presidencia a las expresio-  
nes vertidas por los señores diputados y agradeciendo

a todos los presentes y fundamentalmente al señor Gobernador de la Provincia, y no habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la presente sesión, previo arrío de los Pabellones Provincial y Nacional por parte de esta Presidencia.

-Así se hace-

-Siendo las 11:50 horas,  
se levanta la sesión-